Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

ADENDA N° 05
CONTRATO N° 04 /2017 – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/16 2DO. LLAMADO
ID N° 305.078

Entre la **UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (UEPP)** del Ministerio de Educación y Ciencias, con domicilio en la calle Gral. Díaz e/ Hernandarias, Edificio Natura, 1° piso, Asunción – República del Paraguay, representada en adelante para este acto por el **Econ. ALEJANDRO LEON DUARTE LOPEZ**, con C.I. N° **1.093.404**, en su carácter de Coordinador General Interino designado por Resolución MEC N° 5.399 de fecha 29 de abril de 2019, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra la empresa **BGF S.A.,** representada por el Señor **JORGE GUSTAVO FRANCO JIMENEZ** con Cédula de Identidad N° 1.741.362, con RUC N° 80024469-9 con domicilio en Iturbe e/ J.G. Rodríguez de Francia y República de Colombia N° 1142, de la ciudad de Asunción, en adelante denominado el **CONTRATISTA**; acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato N° 04/2017, en el marco a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/16 2DO. LLAMADO "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES Y REPARACIÓNES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR EL FEEI 2016/2017 – ID N° 305.078, sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA:
Por la presente ADENDA, aprobada por Resolución UEPP – MEC N° 05-A/2019 de fecha 30 de abril de 2019, se establece conceder la prórroga por 21 (veintiún) días del cronograma de ejecución de obras por inclemencias climáticas para el Lote 04, del llamado supra mencionado.

CLAUSULA SEGUNDA:
Se mantienen vigentes e inalterables las demás cláusulas del Contrato en todos sus términos y condiciones, salvo aquello que haya sido modificado por la presente ADENDA.

En prueba de conformidad y aceptación de las modificaciones realizadas al contrato principal, firman las partes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, a los 30 días del mes de abril del 2019.

JORGE GUSTAVO FRANCO JIMENEZ
Representante Legal
BGF S.A. CONSTRUCTORA
CONTRATISTA

Econ. ALEJANDRO DUARTE
Coordinación General Interino
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS